



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CHIANG HUNG FU

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de insumos de ferretería necesarios para la adecuación de la Oficina Administrativa, y decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con el grupo presupuestario 9347.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS N°1290/2024 aprueba la asignación de un incremento presupuestario para gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) en el grupo presupuestario 9347;

Que solo puede ejecutarse en Incisos 2 y 3, dado que es un refuerzo con destino a financiar el normal funcionamiento de Facultades y Colegios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura B 00005-00010835 con fecha 04 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "CHIANG HUNG FU", CUIT N° 20-18819816-4, con motivo de la compra de insumos varios de ferretería necesarios para la adecuación de la Oficina Administrativa de la Facultad de Lenguas, en Bv. Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria, y así asegurar el normal funcionamiento del sector, por un monto total de pesos

setenta mil quinientos sesenta con 05/100 (\$70.560,05).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.